

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:10 horas del día 14 de septiembre de 2016, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, Juan Manuel González Escamilla, Vocal Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente de la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Amilcar Ganado Díaz, Vocal y Director General de Gobierno; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Bianca Viridiana León Vences, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y J.U. D. de Expresión y Participación Juvenil; Araceli Ruiz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil; Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; Efraín Piña Quintana, Vocal Suplente por la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular y J.U.D. de Servicios Generales; Héctor Mateo Infante Meléndez, Vocal y Director de Recursos Financieros; Juan Carlos Rocha Cruz, Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la misma.

En seguida el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

### 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de Lectura al "Orden del Día", que queda integrada por los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

##### 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

##### 3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN QUE COMPRENDE UNIDADES VEHICULARES MAQUINARIA PESADA Y LIGERA Y MOTOCICLETAS, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y/ O AGOTAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA. L.C. 31.

Página 1

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F. C.P. 01150  
Tel. 5276 69 01 y 5276 6902



DELEGACIÓN



**3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. L.C. 32.**

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.**

En seguida, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración pregunta si existe algún comentario, al no haberlo pasa al punto **3.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, solicitando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, dar lectura al punto 3.1.- Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares, Maquinaria Pesada y Ligera y Motocicletas, para el mes de septiembre de 2016 y/ o agotar suficiencia presupuestal autorizada.

**3.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN QUE COMPRENDE UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIA PESADA Y LIGERA Y MOTOCICLETAS, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y/ O AGOTAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA. L.C. 31.**

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Administración, quién a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el **L.C. 31** para llevar a cabo la **Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares, Motocicletas y Maquinaria, para el mes de septiembre de 2016 y/ o agotar suficiencia presupuestal autorizada;** con cargo en la Partida **3552 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos"**, por un importe global de \$3,065,030.60 (tres millones sesenta y cinco mil treinta pesos 60/100 M.N.); mismo que será distribuido de la siguiente manera:

- **Taller Central de Ingeniería TCI, S. A. de C. V.**, con un importe **mínimo** de **\$400,000.00** (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un importe **máximo** de **\$2,000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.).
- **Martha Delia Trejo Vega**, con un importe **mínimo** de **\$213,006.12** (doscientos trece mil seis pesos 12/100 M.N.) y un importe **máximo** de **\$1,065,030.60** (un millón sesenta y cinco mil treinta pesos 60/100 M.N.).

Mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 39 fracciones XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, LII, LIII, LVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 párrafo primero, fracciones X y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal;** se anexa documentación administrativa y legal de la persona moral y física participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-julio 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, Oficio Delegatorio, y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración pregunta si existe algún comentario, tienen la palabra.

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que por parte de la Contraloría Interna se realizó la revisión de la documentación del Caso encontrándose algunos detalles; es decir, como primer punto la suficiencia presupuestal viene firmada por ausencia lo cual no tiene validez; toda vez, que no se indica nombre y cargo de la persona que firma la suficiencia, solo viene la leyenda **(p. a.)** y de acuerdo al Reglamento Interior de la Administración Pública del





Distrito Federal en su Artículo 24 fracción V, se señala que los titulares de las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo, deberán ser suplidos por los servidores públicos de jerarquía inmediata inferior a éstos, en los asuntos de su competencia, se desconoce de quien es la firma, nombre y cargo, si no corresponde a una persona de estructura de nivel inmediato inferior debió de haberlo firmado su superior.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que se revisará este tema, indicando que la firma es del superior del J.U.D. de Control de Presupuesto; es decir de la Coordinadora de Presupuesto, por lo que se realizará la corrección de la suficiencia, pidiéndole al C. Héctor Mateo Infante Meléndez; Vocal y Director de Recursos Financieros se de la firma correspondiente.-----

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que cuando esto sea el caso no están impedidos de firmar solo hay que señalarlo de acuerdo a la Normatividad con el nombre y cargo de la persona de quién lo firma.-----

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al Secretario Técnico, le de seguimiento para efecto de poner en Orden la firma correspondiente.-----

Acto seguido, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que por otra parte se señala que el servicio es por el mes de septiembre; sin embargo, estamos a 14 del mismo, y para la fecha en que se formalice el contrato obviamente habrán avanzado más días, por lo cual se tiene que realizar el ajuste de días; porque cuando se tenga una revisión se va a señalar que el contrato fue firmado posterior a la fecha de ejecución del mismo; por lo que sería conveniente ajustar el periodo a la fecha, suponiendo que el día de hoy se da la autorización y ya se tienen las personas a las que se van a adjudicar, si el contrato se firma hoy o mañana el contrato se tiene que ajustar al periodo de operatividad.-----

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, aclara que efectivamente el periodo se ejecutará del 15 al 30 de septiembre del año en curso y/o agotar suficiencia presupuestal, preguntando si existe algún otro comentario al respecto.-----

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que reiteradamente se ha venido señalando la presentación del cuadro comparativo y en la justificación se indica que es una empresa con la que se ha venido trabajando; la Ley no acepta esto como justificación para no presentar el cuadro comparativo; sin embargo, es obligación de la Contraloría externar el no cumplimiento del mismo.-----

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que hemos estado cayendo al mismo tema desde tiempo atrás, convirtiéndose en una situación que ha sido reiterada sobre todo porque no existen servicios iguales, no es lo mismo que se descomponga una bobina de agua de un automóvil al de una camioneta, esto complica elaborar un cuadro comparativo, sobrado de que no sabemos qué va a suceder.-----

Acto seguido, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que esto solamente se justifica por la infraestructura de la empresa.-----

A lo que el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, le recuerda que la misma Contraloría Interna, nos han acompañado a revisar esta infraestructura.-----

Continuando, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que no existe una forma de garantizar la competencia en precios.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, aclara que algunas Delegaciones e incluso la Oficialía Mayor ya cuentan con algunos precios con los que de alguna manera se va haciendo alguna referencia más no una comparación; en este caso se cuida mucho el tema de que las personas morales y físicas puedan resguardar y cumplir con los servicios que nos están brindando; insistiendo en que es muy complicado que se solicite un cuadro comparativo que no se tiene.-----

Página 3





Haciendo uso de la palabra, el C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; reitera que ya en varias ocasiones se ha discutido este tema incluso fuera de estas Sesiones y se ha llegado al acuerdo de que no hay manera de comparar el tipo de reparación aunque sea el mismo en apariencia.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que se seguirá cuidando que el servicio que se está brindando sea el oportuno y correcto; pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 31**, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

**3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. L.C. 32.**

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección General de Gobierno, que a través de la Dirección de Gobierno, Coordinación de Fomento a la Gobernabilidad y la Jefatura de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el **Listado de Casos 32**, para su autorización y llevar a cabo la **Contratación del Servicio del Sistema de Digitalización de Documentos Oficiales de los Establecimientos Mercantiles**, con cargo en la **Partida Presupuestal 3361 "Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado"**, por un importe de **\$8,150,000.00 (ocho millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los **Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 8 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, vigente, 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-julio 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, tienen la palabra.

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, señala que en relación a la congruencia del requerimiento del área y la justificación presentada para el caso; el requerimiento viene como Sistema de Digitalización de Documentos Oficiales de acuerdo al anexo técnico adjunto, en el cual se hace un desarrollo a detalle de lo que implica este requerimiento que es la implementación de un sistema no solamente es la digitalización sino la implementación de un sistema para tener un soporte de toda la parte de los establecimientos mercantiles y queda bien claro; sin embargo, en la presentación del caso se habla solamente de un servicio de digitalización que es mínimo a todo lo que implica el sistema, por lo que sería pertinente realizar la homogenización del concepto para que no haya problemas entre la parte de su sistema que es mucho más amplio y viene bien justificado con lo que es el servicio y pareciera que solamente es la digitalización de los expedientes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, revise para homogenizar los conceptos y quede bien claro, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 32**, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

No habiendo otro asunto que tratar, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del **"Orden del Día"**, consignados en esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité







**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro  
Obregón**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 2013-2018

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

